



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN: IO-36079003-17-2026
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DE LA (S) OBRA (S)

- (1) 06DPR0191Y E.P. MIGUEL HIDALGO. - CAMBIO DE PISO EN AULA EN EDIFICIO B, REPARACION DE GRIETAS EN SANITARIOS, IMPERMEABILIZACIÓN. ZINACAMITLAN, IXTLAHUACAN, COL.
(2) 06DPR0308GESC. PRIM. FRANCISCO VILLA. - REHABILITACIÓN DE MURO PERIMETRAL, MANTENIMIENTO DE FRONTERA Y PLAFON DE EDIFICIOS "A", "B", "C" Y "D", IMPERMEABILIZACIÓN Y PINTURA EN EDIFICIOS "A", "B" Y "C", MANTENIMIENTOS EN OBRA EXTERIOR, DEMOLICIÓN DE BODEGA EXISTENTE Y CONSTRUCCIÓN DE BODEGA ADOSADA. TECOMAN, COL.

EN LA CIUDAD DE COLIMA, COLIMA, SIENDO LAS 13:15 HORAS DEL DIA LUNES 08 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2026, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS "ING. CARLOS OCHOA LARIOS" DEL INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, UBICADO EN CALZADA PEDRO A. GALVAN NO. 325 NORTE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE, PARA CELEBRAR EL ACTO DE FALLO DE ESTA LICITACIÓN, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE COLIMA.

LA C. ARQ. MAYRA GRACIELA SILVA RODRIGUEZ, CON CARGO DE DIRECTORA GENERAL, DESIGNADA PARA PRESIDIR ESTE ACTO, COMUNICA CON BASE EN LO SEÑALADO EN EL ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS, CELEBRADA A LAS 11:30 HORAS DEL DÍA VIERNES 3 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2026, AL ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS, QUE SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY ESTATAL DE OBRAS PÚBLICAS, ASÍ COMO A LAS DIVERSAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES APLICABLES A LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA; HIZO SABER A LOS PRESENTES EL FALLO INAPELABLE POR EL QUE DECLARA QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDE A LA PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL ARQ. LUIS FERNANDO PEÑA GONZALEZ, POR UN IMPORTE DE \$ 1'886,216.65 (-UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS 65/100 M.N.-) + IVA, Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 65 DIAS CALENDARIO, EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE.

LA PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL A QUIEN SE OTORGÓ EL FALLO FAVORABLE DEBERÁ PRESENTAR EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN QUINCENAS, A LA FIRMA DE CONTRATO CON LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS, RESPETANDO LAS FECHAS Y PERIODOS ESTABLECIDOS EN LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO.

LA ADJUDICACIÓN OBLIGA A LA CONTRATISTA Y A LA CONVOCANTE A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE EL DÍA VIERNES 10 DEL MES DE JULIO DEL 2026, A LAS 12:15 HORAS, EN LAS OFICINAS DEL INCOIFED, UBICADAS EN CALZADA PEDRO A. GALVÁN NO. 325 NORTE, CON LA DOCUMENTACION Y FIANZAS RESPECTIVAS AL CONTRATO.

LA PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL ARQ. FERNANDO PEÑA GONZALEZ, DEBEÑRÁ INICIAR LOS TRABAJOS A PARTIR DEL DÍA LUNES 13 DEL MES DE JULIO DE 2026 Y SU TERMINACIÓN EL DIA MARTES 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES ARQ. ARNOLDO OCHOA CONTRERAS Y ARQ. MICHEL SOSA MICHÍ, LAS MISMAS CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS, MAS NO RESULTARON SER LAS MÁS ECONÓMICAS.

"2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima"



PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES INHERENTES, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO QUIENES INTERVINIERON EN EL ACTO:

POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO	FIRMAS
LA TITULAR DEL INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA ARQ. MAYRA GRACIELA SILVA RODRIGUEZ DIRECTORA GENERAL	
ARQ. MARÍA ALEJANDRA GONZÁLEZ VIRGEN SECRETARIA TÉCNICA	
ARQ. MARÍA EMERITA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ SUBDIRECTORA DE COSTOS Y PRESUPUESTOS	

INVITADOS	FIRMAS
POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO C. CESAR EDUARDO RAMIREZ CISNEROS	
POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE COLIMA C. JOSE JAIME GILBERTO JUAREZ GUZMAN	

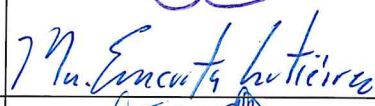
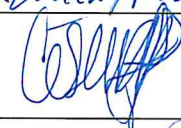
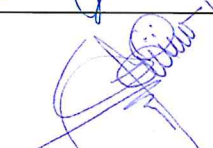
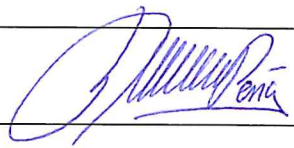
EMPRESA/REPRESENTANTE	FIRMA
1.- ARQ. LUIS FERNANDO PEÑA GONZALEZ C. EL MISMO	

I N C O I F E D
REGISTRO DE PARTICIPANTES: FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IO-36079003-17-2026

(1) 06DPR0191Y.- E.P. MIGUEL HIDALGO.- CAMBIO DE PISO EN AULA EN EDIFICIO B, REPARACION DE GRIETAS EN SANITARIOS, IMPERMEABILIZACIÓN.- XINACAMITLAN, IXTLAHUACAN

(2) 06DPR0308G ESC. PRIM. FRANCISCO VILLA.- REHABILITACIÓN DE MURO PERIMETRAL, MANTENIMIENTO DE FRONTERA Y PLAFON DE EDIFICIOS "A", "B", "C" Y "D", IMPERMEABILIZACIÓN Y PINTURA EN EDIFICIOS "A", "B" Y "C", MANTENIMIENTOS EN OBRA EXTERIOR, DEMOLICIÓN DE BODEGA EXISTENTE Y CONSTRUCCIÓN DE BODEGA ADOSADA.-TECOMAN

08 JULIO 2026

NOMBRE	FIRMA
1.- INCOIFED ARQ. MAYRA GRACIELA SILVA RODRIGUEZ	
2.- INCOIFED ARQ. MARÍA ALEJANDRA GONZÁLEZ VIRGEN	
3.- INCOIFED ARQ. MARÍA EMERITA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.	
4.- POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO C. Ing. Oscar Eduardo Ramirez Cisneros	
5.- POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE COLIMA C. José Jaime Gilberto Juárez Guzmán	
6.- POR LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE COLIMA C.	
7.- ARQ. ARNOLDO RAMIREZ CONTRERAS C.	
8.- ARQ. LUIS FERNANDO PEÑA GONZALEZ C. El mismo	
9.- ARQ. MICHEL SOSA MICHÍ C.	